



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

III LEGISLATURA NUM. 107

17 de octubre de 1994

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

EN TRÁMITE

PL-29 De Ordenación del Turismo de Canarias.

REDUCCIÓN DE PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS.

Página 2218

---

## PROYECTO DE LEY

EN TRÁMITE

**PL-29 De Ordenación del Turismo de Canarias**

*(Publicación: BOPC 98, de 29/09/94)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de octubre de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Proyecto de Ley de Ordenación del Turismo de Canarias: Reducción de plazos.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 11 de octubre de 1994, se acuerda la reducción del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 18 de octubre de 1994.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno.

Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial de Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de octubre de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

---